



Pablo Montes

Periodista



---

## Un río es declarado víctima de un conflicto armado

La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia ha determinado que el río Cauca es una **víctima del conflicto armado** que ese país ha sufrido durante décadas. La decisión responde a la solicitud de Consejos Comunitarios Afrocolombianos, que denunciaron la degradación que había sufrido el río utilizado como **fosa común**.

Además de los cadáveres en descomposición que los paramilitares arrojaron, al menos entre 2000 y 2004, al cauce fluvial, **se han vertido productos químicos derivados de la producción de sustancias ilícitas** y mercurio utilizado por la minería ilegal.

Así, la Sala de Reconocimiento detalló que, entre los años 2000 a 2004 -con toda seguridad las acciones comprenden un periodo de tiempo mayor, aunque este auto se limita al caso investigado-, los grupos paramilitares, ante la permisividad de los fuerzas y cuerpos de seguridad colombianos, **asesinaron a miles de personas y las arrojaron al río** para que no pudiesen ser encontradas. “Esto no solo afectó la vida de estas personas, sino también al medio ambiente. Esto **afectó sus aguas, las especies que lo habitan** y vulneró, profundamente, la relación de decenas de comunidades étnicas con la naturaleza”.

En el denominado Caso 05, que se fija en la situación vivida en dos de las zonas en las que la violencia ha afectado con mayor intensidad, el **norte de Cauca y el sur de Valle d ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |